



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Independencia, 09 de septiembre de 2022

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2022-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El correo institucional de fecha 08 de setiembre del 2022 del Coordinador de Causas NCPP, referente al magistrado Valery Raúl ROMERO PARALACIOS a cargo del 8° Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por comunicación que antecede se informa el descanso médico del magistrado Valery Raúl Romero Palacios por los días 8 y 9 de setiembre del 2022, precisando que se encargue el despacho del día 08 de setiembre desde las 11:30 a.m., ello debido a que el magistrado ha realizado labores. Adjunta copia del descanso médico otorgado al juez.

Segundo.- Por lo expuesto, corresponde autorizar la ausencia del juez mencionado, desde el 08 de setiembre del 2022 a las 11:30 horas hasta el día 09 de setiembre del 2022, en atención a lo informado; por lo que en uso de las facultades conferidas a la suscrita por el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial resulta necesario adoptar medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades en el órgano jurisdiccional donde labora el magistrado; precisando que justifique **documentadamente** su inasistencia (documentos originales), para el otorgamiento de la licencia correspondiente.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER que el Juez Supernumerario **Valery Raúl ROMERO PARALACIOS** a cargo del 8° Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia, justifique su inasistencia **documentadamente** (documentos originales) dentro del tercer día de reincorporado a sus labores, por el día 08 de setiembre del 2022 desde las 11:30 a.m. y por el día 09 de setiembre del 2022.

Artículo Segundo: ENCARGAR al Juez Supernumerario **German Jimmy SALAZAR TEJEDA** a cargo del 4° Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia, en adición a sus funciones se haga cargo del 8° Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia, por el día 08 de setiembre del 2022 desde las 11:30 a.m. y por el día 09 de setiembre del 2022.

Artículo Tercero: DISPONER que el Administrador del Módulo Penal Central y el Coordinador de causas, en caso de suscitarse el cruce de audiencias, realice las coordinaciones pertinentes para la asignación de las mismas a Magistrados que dispongan de tiempo en la agenda virtual, a fin de garantizar el normal desarrollo de las audiencias del 8° Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia, que así lo requieran por el día 08 de setiembre del 2022 desde las 11:30 a.m. y por el día 09 de setiembre del 2022.

Artículo Tercero: PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación Personal, Administradora del Módulo Penal Central, así como de los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

Carmen María López Vásquez
Presidenta

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

